

GONDI S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Gondi S.A. ("La Compañía") fue constituida mediante escritura pública celebrada el 2 de febrero de 1976 en la ciudad de Montecristi – Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de febrero de 1976 bajo el repertorio No. 237.

Su actividad principal es el procesamiento e industrialización de productos del mar, los cuales son vendidos principalmente a clientes en el exterior.

El accionista controlante de la Compañía es el Sr. Carlos Alberto Villacís Guzmán con un porcentaje de participación accionaria del 99%. El domicilio tributario de la Compañía se encuentran en el km 5 ½ en la vía Manta - Montecristi en la provincia de Manabí.

La Compañía para el año 2018 registra un total de 301 trabajadores distribuidos en los diversos segmentos administrativos y operativos como sigue: 39 en el área administrativa, 33 en el área de calidad y 229 en el área de producción.

Con fecha 24 de enero del 2017, Holding La Fabril S.A. y el Sr. Jaime González Artigas en calidad de accionistas de la Compañía GONDI S.A., como cedentes vendedores, mediante contrato de cesión y compraventa de acciones otorgaron al Sr. Carlos Alberto Villacís Guzmán – Cesionario, la cesión y transferencia de la totalidad de sus acciones, sin ningún activo entregado a cambio. A partir de esa fecha el Sr. Carlos Alberto Villacís Guzmán asumió la Administración y el control de las operaciones de Gondi S.A.

En diciembre 8 del 2016, mediante escritura de constitución de la Compañía Pescamanabita S.A. (entidad relacionada de Holding La Fabril S.A. anterior accionista), se indica la transferencia de bienes inmuebles, maquinarias y equipos, muebles y enseres de Gondi S.A. por un monto total de US\$9 millones. Con fecha 24 de febrero del 2017 se suscribió un contrato entre la compañía Pescamanabita S.A. y Gondi S.A. por el *arrendamiento de la planta industrial ubicada en el km 5 ½ de vía Manta- Montecristi*, Nota 19.

Como está indicando en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, GONDI S.A. ha experimentado una difícil situación económica, la cual se resume a continuación:

- Pérdidas acumuladas por US\$1.8 millones (US\$1.9 millones para el año 2017), lo cual supera en más del 60% el capital social de la Compañía, es importante indicar que no se ha constituido reservas.
- Pérdida del año 2017 por US\$237,114
- En el año 2018, los pasivos corrientes superan activos corrientes en US\$424,552

La información contenida en estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC).

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, la Compañía GONDI S.A. tiene un déficit acumulado a esa fecha de US\$1.8 millones que incluye una utilidad neta por del año que asciende a US\$21,502, no así se evidenció una mejora significativa en los resultados obtenidos por la Administración actual en comparación con la pérdida del ejercicio económico anterior que ascendió a US\$237,114.

Las situaciones descritas precedentemente indican que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, las condiciones del mercado, políticas económicas gubernamentales y disposiciones de organismos de control, para lo cual la Administración las considera favorables para la Compañía y ha desarrollado estrategias económicas y operativas como sigue:

- Absorción de pérdidas acumuladas con la reducción del capital social.
- Acceder a créditos financieros para capital de trabajo lo cual ayudará a incrementar la producción y cumplir con nuevas proyecciones de ventas.
- Incursionar en nuevos mercados en el exterior y contratar compromisos con clientes potenciales en Europa, Asia y toda América.

- Ampliar y reactivar nuevas líneas de negocio en relación con los nuevos mercados en los que la compañía se vaya incursionando.

- Trabajar en la reducción de costos y gastos

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valorados al costo promedio ponderado, el mismo que no excede a los valores del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos todos los descuentos comerciales y rebajas. El valor neto realizable comprende el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

2.5 Propiedades, planta y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

ESPACIO EN BLANCO

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento:

Modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios se reconoce en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio bajo la denominación de reserva por revaluación de propiedades, planta y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los edificios e instalaciones es registrada en resultados.

El saldo de la revaluación de propiedades, planta y equipos incluido en el patrimonio será transferido directamente a las utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

2.5.3 Métodos de depreciación, vidas útiles.— El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con la vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

El gasto por la depreciación de las propiedades, planta y equipos se registra con cargo a los resultados del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la siguiente vida útil estimada:

<u>Rubro de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación y comunicación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.— La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación. Durante el año 2018, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros de la Compañía.

2.7 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente.— Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrado durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.7.2 Impuestos diferidos.— Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

ESPACIO EN BLANCO

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

- 2.7.3 Impuestos corrientes y diferidos.-** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a trabajadores

- 2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.-** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinada utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales se lo realiza en los resultados del ejercicio del período.

- 2.9.2 Participación a trabajadores.-** La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ESPACIO EN BLANCO

2.10 Reconocimiento de ingresos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Ingresos operacionales.- Cuando el resultado de una transacción que involucre la transferencia por venta de pescado entero; enlatado de sardina y atún; y desperdicio, pueda ser estimado con fiabilidad, la Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes: (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción, (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.11 Costos y gastos

Costos de Ventas.- Se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, y son clasificados de acuerdo a su naturaleza como: Administración, Venta y Financieros.

2.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.13.1 Activos financieros.- Se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivos y sus equivalentes y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva (activo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no colizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 a 120 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

La Administración de la Compañía realiza periódicamente un análisis con el objetivo de constituir una provisión por incobrabilidad para reducir el saldo de cuentas por cobrar a su valor de probable realización.

La referida provisión se constituye en función de la probabilidad de recuperación de todos los rubros que componen las cuentas por cobrar, iniciando el reconocimiento de provisión por incobrabilidad para aquellos importes vencidos mayores a 120 días en adelante, sobre la base de análisis de cada cliente.

Otros activos financieros.- Son reconocidos inicialmente al costo y para el reconocimiento posterior se miden al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado separado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica dentro de la categoría de "otros activos financieros" las cuentas por cobrar de largo plazo otorgados a compañía relacionada y tercero. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de valor de los activos financieros al costo amortizado.- Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.13.2 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero).- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Préstamos.- Representan pasivos financieros con instituciones financieras locales y del exterior que se reconocen inicialmente al costo, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos están medidos y se registran subsecuentemente en su totalidad a su costo amortizado, y se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

ESPACIO EN BLANCO

2.14 Estimaciones contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el año en curso, la Compañía ha evaluado y aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa en los casos que aplique y de acuerdo a disposiciones expresas de la Administración con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía ha evaluado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicados a las revelaciones de 2018 y al período comparativo concluyendo que no existe impacto significativo y/o ajustes adicionales que realizarse en los estados financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de la NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha evaluado la aplicación de los requerimientos de la NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

La Administración concluye que del análisis no hay ajustes materiales que realizar en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la normativa NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que los referidos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR". A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medida a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVORI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al coste amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Deterioro de los activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración ha evaluado los criterios para el análisis y aplicación del deterioro de los activos financieros y concluyeron que no existen ajustes materiales que deban registrarse en los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

La clasificación y medición de los pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que al reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año.

Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los pasivos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyeron que la aplicación inicial de la NIIF 9 no ha tenido impactos materiales sobre los pasivos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición.

Contabilidad general de coberturas

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica".

La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos de la Compañía.

En el evento que la Compañía tenga transacciones relacionadas con la contabilidad de coberturas y de conformidad con la NIIF 9, las ganancias y pérdidas de cobertura serán reconocidos como un ajuste al saldo en libros inicial de las partidas cubiertas no financieras (ajuste de la base).

De acuerdo con las disposiciones transitorias de la NIIF 9 para la contabilidad de coberturas, la Compañía ha evaluado la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 y no se identificaron transacciones relacionadas con este tipo de tratamiento contable que se deriven en ajustes en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

IMPACTO DE LA APLICACIÓN NIIF 15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON LOS CLIENTES

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que inicie en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "ingresos devengados" o "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

La Compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos en los casos que se presentaren. El término ingreso diferido se utiliza con respecto a los saldos de las subvenciones del Gobierno que son susceptibles de revelación y no están dentro del alcance de la NIIF 15.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 4 y 16 a los estados financieros. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la misma.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas en razón que aún no son efectivas:

ESPACIO EN BLANCO

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de (*)</u>
NIIF 16	Arrendamientos.	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguro.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa.	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan.	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a los ganancias.	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

(*) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada.
Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas
modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

3. EFFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo	535	1,316
Banco	215,569	41,433
Otros	920	:
Total	<u>217,024</u>	<u>42,749</u>

Al 31 de diciembre del 2018, bancos incluye saldos en cuentas corrientes en instituciones
financieras locales y del exterior, por los cuales no generan intereses y no tienen
restricciones de uso.

ESPACIO EN BLANCO

4. CUENTAS POR COBRAR

	31/12/18	31/12/17
Cientes	1,281,188	980,863
Anticipo a proveedores	421,919	433,498
Trabajadores	274,092	215,735
Compañías relacionadas, Nota 18	50,000	50,000
Total	2,027,199	1,680,096

- Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar clientes del exterior y locales, corresponde principalmente a créditos otorgados por la venta de enlatados de atún, enlatados de sardina, pescado congelado y alquiler de cámara de frío con un vencimiento promedio de 30 para clientes locales y hasta 120 días para clientes del exterior, los cuales no generan intereses.

Provisión incobrables.- Se constituyó en función de la probabilidad de recuperación de cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad superior a 120 días, para la cual, la Administración de la Compañía evalúa condiciones financieras reales de cada cliente. Sin embargo existe cartera superior a 120 días corriente por lo que la política de la Compañía es no constituir provisión hasta que clasifique a no corriente.

La antigüedad de cartera de cliente es como sigue:

	31/12/18	31/12/17
Vencida (En días)		
Corriente	997,362	957,275
De 1 a 30	85,575	784
De 31 a 60	12	22,305
De 61 a 90	177,685	42
De 91 a 120	20,554	457
	1,281,188	980,863

- Al 31 de diciembre de 2018, anticipos corresponden principalmente a desembolsos entregados a Compañías locales y exterior para la compra de insumos y materiales para producción los cuales serán descontados en el año 2019.

5. INVENTARIOS

	31/12/18	31/12/17
Productos en proceso	3,073,060	1,157,635
Productos terminados	2,676,185	1,481,389
Insumos, materiales y repuestos	493,469	431,855
Materia prima	252,872	6,027
Mercadería en tránsito	87,888	95,694
Total	6,583,474	3,172,600

Al 31 de diciembre del 2018:

- Productos en proceso, corresponde a la materia prima y aditivos que se encuentran en etapas de transformación en la planta de producción recibiendo insumos adicionales de conformidad con estándares de calidad de la Compañía previo a su disposición para enlatado final como producto terminado.
- Productos terminados, incluye principalmente 469,855 unidades de enlatados de sardina y enlatados de atún también pescados frescos y congelados como el pescado Tuna, Escolar, Merluza, Dorado, entre otros.
- Insumos, materiales y repuestos, incluye principalmente lo siguiente: (1) repuestos y herramientas por US\$65,146; (2) suministros para empaque y producción US\$428,324, entre otros que forman parte para la producción.
- Mercadería en tránsito, incluye principalmente la importación de materia prima (Pasta de tomate, pasta de soya, etiquetas y otros costos de importación).

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo o revaluación	914,923	130,798
Depreciación acumulada de activo	<u>(56,901)</u>	<u>(33,223)</u>
Total	<u>858,022</u>	<u>97,575</u>
 Clasificación:		
Maquinarias y equipos	529,355	80,038
Vehículos	784	3,497
Muebles y enseres	162,539	1,206
Equipos de computación y comunicación	12,094	8,750
Obras en curso	<u>153,250</u>	<u>4,084</u>
 Total	<u>858,022</u>	<u>97,575</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, son como sigue:

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Vehículos	Muebles y enseres y equipos de oficina	Equipos de computación y comunicación	Obras en Curso	Total
Costos:							
ENERO 1, 2017	28,995	-	64,973	-	-	-	93,968
Adiciones	-	81,151	-	1,210	9,378	4,084	95,824
Ventas y/o bajas	<u>(28,995)</u>	-	<u>(29,998)</u>	-	-	-	<u>(58,993)</u>
DICIEMBRE 31, 2017	-	81,151	34,975	1,210	9,378	4,084	130,798
Adiciones	-	242,315	-	151,472	7,092	124,579	525,458
Revaluó	-	60,264	-	21,898	778	-	82,940
Ventas y/o bajas	-	-	<u>(27,135)</u>	-	-	-	<u>(27,135)</u>
Reclasificaciones	-	48,063	-	-	-	150,690	198,753
Ajuste	-	-	-	-	-	<u>4,109</u>	<u>4,109</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>-</u>	<u>431,793</u>	<u>7,840</u>	<u>174,580</u>	<u>17,248</u>	<u>283,462</u>	<u>914,923</u>

	Terrenos y edificios	Maquinarias y equipos	Vehículos	Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Depreciación:						
ENERO 1, 2017	-	-	(50,206)	-	-	(50,206)
Depreciación	-	(1,113)	(1,335)	(4)	(628)	(3,080)
Ventas y/o bajas	-	-	<u>20,063</u>	-	-	<u>20,063</u>
DICIEMBRE 31, 2017	-	(1,113)	(31,478)	(4)	(628)	(33,223)
Depreciación	-	(31,531)	-	(12,036)	(4,524)	(48,091)
Ventas y/o bajas	-	-	24,422	-	-	24,422
Ajuste	-	<u>(9)</u>	-	-	-	<u>(9)</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>-</u>	<u>(32,653)</u>	<u>(7,056)</u>	<u>(12,040)</u>	<u>(5,152)</u>	<u>(56,901)</u>

Durante el año 2018:

- Las adiciones corresponden principalmente a desembolsos para la compra de maquinarias para la producción y equipos de computación y enseres para el área administrativa.
- Un perito independiente realizó el avalúo de maquinarias y equipos industriales de Gondi S.A. para determinar su valor razonable, el cual fue hecho con base a Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base a enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos. La fecha de vigencia del avalúo es de 12 de septiembre de 2018.

ESPACIO EN BLANCO

7. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Microfactoring S.A.	352,017	-
Factoring Pichincha S.A.	81,905	-
Banco Internacional S.A.	<u>76,946</u>	<u>160,000</u>
Total	<u>510,868</u>	<u>160,000</u>

- Banco Internacional S.A.- Préstamo concedido en septiembre del 2018 a una tasa de interés promedio anual del 8.95% y pagadero de manera mensual capital e intereses. Tienen vencimiento en septiembre 2019.
- Microfactoring S.A.- Corresponden a préstamos concedidos a 60 días plazo a una tasa promedio del 2.50% mensual pagaderos al vencimiento.
- Factoring Pichincha S.A.- Corresponde a préstamo concedido de 15 a 120 días plazo a una tasa promedio de interés del 11% anual pagaderos al vencimiento.

Durante el año 2018 se reconocieron de intereses pagados por US\$113,340 y por gastos bancarios US\$37,759.

8. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores	5,452,874	3,715,889
Anticipo de clientes	1,096,969	519,519
Sobregiro bancario	1,433,973	-
Otras	<u>119,384</u>	<u>118,806</u>
Total	<u>8,103,200</u>	<u>4,354,214</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Proveedores incluye principalmente saldos por pagar a entidades locales, los cuales representan facturas por compra de bienes y servicios por US\$4.2 millones y materia prima por US\$1.2 millones respectivamente para el giro del negocio. Estos importes por pagar tienen vencimientos promedios de hasta 120 días y no devengan intereses.
- Anticipos de clientes, corresponden principalmente a importes recibidos locales y del exterior por la venta de productos. Estos importes por pagar no devengan intereses y se liquidan en un plazo promedio de 90 a 120 días.

- Sobregiro contable, incluyen principalmente a pagos realizados a Fadesa S.A., por US\$1.2 millones con el Banco Pichincha C.A., por compras de materia prima e insumos para la producción.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Beneficios sociales	155,099	153,560
Obligaciones con el IESS	420,311	74,020
Sueldos por pagar	89,495	60,995
Otros	60,913	24,959
Participación de trabajadores	<u>354</u>	<u>-</u>
Total	<u>726,172</u>	<u>313,534</u>

Al 31 de diciembre de 2018, un detalle de los beneficios sociales es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Vacaciones	92,039	82,003
Décimo cuarto	49,626	55,380
Décimo tercero	<u>13,344</u>	<u>16,177</u>
Total	<u>155,099</u>	<u>153,560</u>

- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Durante el año 2017, no hubo base para utilidades, y para el año 2018, los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	-
Provisión del año	15,136
Anticipo de utilidades	(14,782)
Saldo al final del año	<u>354</u>

10. BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	224,159	177,977
Costo laboral	45,851	54,060
Costo financiero	9,783	9,121
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(39,300)	(11,554)
Pérdida (ganancias) actuariales	<u>3,485</u>	<u>(5,445)</u>
Saldo al final del año	<u>243,978</u>	<u>224,159</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método la jubilación patronal debe ser atribuida al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados integrales en el período en que se producen, durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados integrales se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por jubilación patronal son las tasas de descuento, incremento salarial esperado y la de mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en 0.5 puntos, la obligación por beneficios definidos, incrementaría por US\$2,950 (disminuiría por US\$2,908).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por jubilación patronal, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por jubilación patronal se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por jubilación patronal reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa esperada del incremento salarial	3.91%	3.97%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a los referidos planes de jubilación patronal son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo laboral	<u>45,851</u>	<u>54,060</u>

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario en impuesto a la renta	78,231	126,071
Impuesto al valor agregado	<u>25,646</u>	<u>61,112</u>
Total	<u>103,877</u>	<u>187,183</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de (IR)	37,477	25,412
Retenciones en la fuente de impuesto (IVA)	<u>22,367</u>	<u>40,618</u>
Total	<u>59,844</u>	<u>66,030</u>

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuestos correspondientes.

11.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	85,771	[237,114]
<u>Menos:</u>		
Ingresos exentos	[24,627]	-
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles (1)	247,875	241,862
Participación de trabajadores proveniente ingresos exentos	3,694	-
Base imponible	<u>312,713</u>	<u>4,748</u>
Impuesto a la renta causado y reconocido en resultados (2)	<u>78,178</u>	<u>1,045</u>

(1) Durante el año 2018, gastos no deducibles incluye principalmente: (1.1) US\$121,516 gastos sin sustento tributario; (1.2) US\$11,667 por honorarios profesionales del exterior; (1.3) US\$55,635 por Jubilación patronal.

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades.

(3) Para el año 2018, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta, el impuesto a la renta causado es de US\$78,178. Consecuentemente, la Compañía registro en resultados en el año 2018 US\$78,178 como gasto de impuesto a la renta corriente.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

ESPACIO EN BLANCO

La posición fiscal del impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	78,178	1,045
Menos:		
Retenciones en la fuente recibidos	(31,383)	(20,228)
Crédito tributario años anteriores	(125,026)	(105,843)
Saldo a favor (crédito tributario)	<u>78,231</u>	<u>125,026</u>

Durante el año 2018, se reconoció el impuesto a la renta del año anterior por US\$1,045. Consecuentemente se reconocieron en los resultados del año 13,909 como activo por impuestos diferidos originado de los beneficios definidos, jubilación patronal.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera.

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios Tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas o insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.
- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al Valor Agregado

- Se establece la tarifa 0% de IVA para los servicios públicos de riego y drenaje.
- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.

ESPACIO EN BLANCO

- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se elimina la exención de ISD cuando el beneficiario del pago se encuentre domiciliado o sea residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, salvo que se cumplan los requisitos que deberá fijar el Comité de Política Tributaria en cuanto al plazo, condiciones, segmentos, actividad económica y estándares de transparencia.
- Se introduce la posibilidad de que los exportadores habituales soliciten la devolución, sin intereses, de ISD pagado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, sobre la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Se introduce similar derecho a la devolución sobre las comisiones en servicios de turismo receptivo.

Reforma específicas para ciertos sectores

Sobre los beneficios para Proyectos APP

- Se prevé que la exención de Impuesto a la renta por dividendos o utilidades y las exenciones de ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes del referido reglamento se incluyen a continuación:

- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

- Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyan no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa.

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación¹ de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devaluación ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.
- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de las sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyan no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en Ecuador.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación del referido estudio al Organismo de Control Tributario (SRI).

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

ESPACIO EN BLANCO

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito. – Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionada por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

Riesgo de liquidez. – La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de mercado. – Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2018, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

Riesgo de capital. – La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

ESPACIO EN BLANCO

El déficit acumulado registrado por la Compañía al 31 de diciembre del 2018, corresponden a situaciones de la industria y la economía actual del país, originado por factores económicos y sociales externos como la competencia, políticas gubernamentales, inestabilidad en los precios del petróleo a nivel mundial, leyes de organismos de control, nuevos impuestos, entre otros, los cuales están siendo administrados por el accionista mayoritario y la Alta Gerencia de Gondi S.A. para mejorar la posición financiera en el corto plazo, Nota 2.

13.1 Categorías de instrumentos financieros.

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, Nota 3	217,024	42,749
Cuentas por cobrar, Nota 4	<u>2,027,199</u>	<u>1,680,096</u>
Total	<u>2,244,223</u>	<u>1,722,845</u>
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 8	8,103,200	4,354,214
Préstamos, Nota 7	<u>510,868</u>	<u>160,000</u>
Total	<u>8,614,068</u>	<u>4,514,214</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital social.- Consiste en 2,042,474 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas pagadas, las cuales otorgan un voto por acción, y un derecho a los dividendos.

14.2 Aporte para futuras capitalizaciones.- El 31 de marzo del 2017, se autorizó la transferencia de la deuda a favor de Holding La Fabril S.A. por US\$152,887 como aporte para futuras capitalizaciones.

Al 31 de diciembre del 2017, la Junta General de Accionistas resolvió la absorción parcial de las pérdidas del año 2017 y 2016 con cargo a los aportes para futuras capitalizaciones por US\$152,887.

ESPACIO EN BLANCO

14.3 Déficit acumulado.- Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Déficit acumulado	(1,918,301)	(2,098,135)
Absorción de pérdidas	-	152,887
Otro resultado integral, Nota 10 y 6	<u>79,455</u>	<u>5,445</u>
Total	<u>(1,838,846)</u>	<u>(1,939,803)</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- Pérdidas acumuladas.- Incluye principalmente a las pérdidas obtenidas de años anteriores hasta el año 2017.
- Absorción de pérdidas.- Incluye principalmente la absorción parcial de las pérdidas del año 2017 y 2016.
- Otro resultado integral.- Representa la pérdida (ganancia) actuarial originada por la medición de la provisión de beneficios definidos del año y revaluaciones de propiedades. Las ganancias o pérdidas que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados.

15. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO

Productos que generan Ingresos provenientes de los segmentos - La Compañía produce productos enlatados de sardina, enlatados de atún y venta de pescado congelado para ser comercializados principalmente en el exterior.

Los principales segmentos comerciales sobre los cuales debe informar la Compañía de acuerdo con la NIIF 8, son los siguientes:

- 15.1 Enlatados de sardina.- Son producidos por lo general con el pescado pinchagua, en diferentes salsas las más comunes son en salsa de tomate y de soya, poseen tres presentaciones el enlatado ovalado y tall con 425 gramos y linapa con 155 gramos.
- 15.2 Enlatados de atún.- Son producidas en aceite de oliva, aceite girasol y aceite de soya, existen dos presentaciones el atún rayado o lomito en latas de 185 gramos y 160 gramos.

ESPACIO EN BLANCO

15.3 Pesco congelado. Los que mayormente se comercializan es al pescado Dorado, Escolar y Merluza comúnmente en presentación de 10 libras.

	Ingresos		Costos		Margen bruto	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Pescado entero	2,346,736	2,246,886	(1,940,514)	(1,726,959)	406,222	1,305,606
Enlatado de sardina	5,193,192	6,582,730	(4,506,508)	(5,686,692)	686,684	305,103
Enlatado de atún	4,644,517	1,402,773	(3,351,347)	(1,139,735)	1,293,170	68,294
Desperdicio	721,860	575,693	(310,943)	(215,072)	410,917	360,621
Otras ventas	<u>1,046,522</u>	<u>608,059</u>	—	—	<u>1,046,522</u>	<u>608,059</u>
Total	<u>13,952,827</u>	<u>11,416,141</u>	<u>10,109,312</u>	<u>8,768,458</u>	<u>3,843,515</u>	<u>2,647,683</u>

16. COSTOS OPERATIVOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los costos operativos, gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	2018	2017
Costos operativos	10,109,312	8,768,456
Administración	2,839,639	2,201,192
Ventas	<u>981,622</u>	<u>788,218</u>
Total	<u>13,930,573</u>	<u>11,757,866</u>

Durante el año 2018, los costos de producción ascienden a US\$13.1 millones que incluyen los costos directos de producir los productos terminados que comercializa la Compañía como sigue: (1) materia prima pescado por US\$4.2 millones; (2) mano de obra directa del proceso de producción por US\$3.2 millones; (3) envases para producto terminado por US\$2.7 millones; y (4) insumos y complementos adicionales por US\$1.7 millones

Para el año 2018, un detalle de los gastos de administración y venta por su naturaleza que suman US\$3.8 millones (US\$2.9 millones en el 2017) es como sigue:

	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	919,657	553,528
Mantenimiento y reparaciones	770,456	481,262
Arriendos, Nota 19	622,037	610,568
Gastos de exportación	391,627	248,733
Fletes, transportes y envíos	<u>276,880</u>	<u>288,814</u>
Subtotal (PASAN...)	2,980,657	2,182,905

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
VIENEN...	2,980,657	2,182,905
Comisiones	160,747	146,571
Impuestos, contribuciones y otros	139,584	86,492
Gastos de viajes	124,671	102,113
Honorarios	96,557	85,023
Servicios básicos	53,752	54,343
Jubilación patronal y desahucio	45,851	42,507
Deterioro de activos	33,665	56,665
Gastos de personal	33,664	17,480
Seguros	29,965	7,697
Gastos de publicidad	17,061	3,583
Indemnizaciones	10,605	34,368
Gastos no deducibles	8,205	112,846
Suministros	5,458	14,493
Combustibles	5,039	5,248
Depreciación	3,357	547
Otros gastos	<u>72,423</u>	<u>36,529</u>
Total	<u>3,821,261</u>	<u>2,989,410</u>

17. OTROS INGRESOS, NETOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fletes	135,402	149,356
Servicios prestados	24,389	-
Reverso de provisiones	42,313	-
Ventas:		
Suministros y materiales	3,250	3,444
Terrenos	-	3,426
Vehículos	1,751	179
Intereses ganados	-	4,606
Recuperación de seguros	8,594	-
Otros	<u>33,235</u>	<u>19,016</u>
Total	<u>248,934</u>	<u>180,027</u>

18. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Carlos Alberto Villacís Guzmán	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de la cuenta por cobrar se origina principalmente por un préstamo otorgado a favor del accionista Carlos Villacís Guzmán, por el valor de US\$50,000 el cual no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

19. COMPROMISOS

Contrato de arrendamiento de planta industrial

Con fecha 24 de febrero del 2017, se suscribió un contrato entre la compañía Pescamanabita S.A. [Arrendadora] y Gondi S.A. [Arrendataria] por el arrendamiento de planta industrial ubicada en el km 5 ½ de la vía Monta – Montecristi, provincia de Manabí, conformada por edificaciones, equipos y maquinarias.

La Arrendadora entrega en arriendo a la arrendataria la planta industrial bajo un canon de US\$50,000 más IVA mensuales, el mismo que es cancelado mensualmente hasta el quinto día de cada mes, el plazo del contrato es de 2 años, contados a partir del 1 de enero del 2017. Durante el año 2017, la Compañía reconoció en los gastos del año US\$600,000 relacionado con este contrato.

Contrato Factoraje

Con fecha 05 de diciembre de 2018, se suscribió un contrato entre la Compañía Microfactoring S.A. y Gondi S.A. para llevar a cabo la cesión de facturas comerciales emitidas por el cliente con ocasión de las operaciones de venta de bienes que comercialice. El plazo de vigencia del contrato de factoraje es indefinido. El factoraje se compromete pagar oportunamente el precio acordado en el contrato de cesión correspondiente y en la forma convenida en el referido Contrato.

Contrato Factoring o negociación de facturas

Con fecha 19 de mayo de 2018, se suscribió el contrato de Factoring o Negociación de efectuar varias operaciones de venta de bienes que comercialice o por los servicios que preste, esto sea compra y venta de facturas con o sin recurso entre la Compañía Factoring Pichincha S.A., y Gondi S.A. El plazo de vigencia del presente contrato es de un año renovándose automáticamente, tácita y sucesivamente por periodos de un año, cada año.

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos [junio 10 del 2019] no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 8 de abril del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones adicionales.